

Guatemala, 30 de diciembre de 2013.

Señor Francisco Ardón Quezada  
Vice-Ministro del Deporte y la Recreación.  
Su despacho.

Atentamente me dirijo a usted para presentar el informe de los servicios profesionales de acuerdo Con el Contrato Administrativo Número 143-2013 aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número 39-2013 correspondiente al mes de Diciembre del 2013 y para cobro de mis honorarios presento la Factura Serie "A" 114.

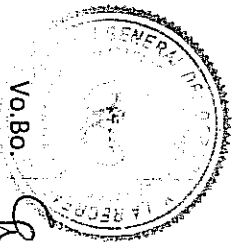
#### ACTIVIDADES.

1. Asistí a Invitación del Ministerio de Educación para Integración Centroamericana por la Educación en el Hotel Princess Reforma de la Zona 9.
2. Asistí a la Reunión de SEGEPLAN para incluir las necesidades de los pueblos Indígenas en los cambios que se esperan en el Plan de Desarrollo Baktun.
3. Reunión con la Comisión del Deporte y la Recreación para organizar la presentación de los cambios que se están proponiendo al Comité Técnico de las Políticas Culturales y Deportivas y de la Recreación del MCD. Actividad que se desarrollará en el Hotel Holiday Inn de la Zona 10 para organizar los espacios para dicha actividad.
4. Asistí al Pre-Congreso de las Políticas Culturales y Deportivas con la Sociedad Civil en el Hotel Crowne Plaza los días 17 y 18 de octubre del presente año.
5. Asistí al Taller del Festival de las Culturas en San Antonio Sacatepéquez, San Marcos los días 23 y 24 del mes de octubre. Pude observar el desarrollo del taller de Marimba y al taller de Industrias Culturales que se realizó con un grupo de 24 participantes en Casa de los Bomberos de San Antonio. En el taller se presentó el proceso de inclusión para viajar a los Estados Unidos a los eventos de industrias culturales.. Los pasos son: a) Contrato con Micro en USA, b) Resumen ejecutivo, c) Catálogo de ofertas, d) Proceso de producción, e) responsabilidad de los asociados. Los casos presentados: Tejidos, manualidades, gastronomía,
6. Apoyo al Equipo Técnico del congreso de Políticas Culturales por nombramiento del Viceministro de Cultura y Deportes. Actividad que se realizará el 9,10 y 11 Diciembre del presente año en el Hotel Ramada de la Zona 4, para 500 personas invitadas.
7. Participé en la Reunión de Prensa para informar sobre el contenido del Festival de las Culturas de San Marcos. El Canal Azteca de TV transmitió la conferencia el día 13 de Noviembre del presente año.

RESULTADOS.

1. Preparé en compañía del Lic. Salvador Díaz, un documento sobre el cambio del Modelo de Desarrollo del Estado para conseguir la reducción de la pobreza en los pueblos indígenas. El documento fue presentado en las reuniones con SEGEPLAN Realizados en el Salón Rigoberta Menchú del Vice-Ministerio del Patrimonio Cultural en las 12 Avenida de la Zona 1.
2. Preparación de un Documento sobre la Descentralización en el Vice-Ministerio del Deporte y la Recreación para ser implementado tan pronto las autoridades correspondientes lo aprueben.
3. Preparé un documento sobre las funciones de la Comisión Local que apoyó los talleres del Festival de las Cultura en San Marcos que se realizaron en Esquipulas Palo Gordo, San Antonio Sacatepéquez, y San Pedro Sacatepéquez. Así como al Festival que se realizó en san Marcos los días 15,16 y 17 de noviembre del año en curso.
4. Preparé una Propuestas que contiene los Indicadores para evaluar las actividades de las 8 Políticas Culturales que podrias ser incluidas como Material de Apoyo a los congresistas que se ha previsto a realizarse el 9,10 y 11 de diciembre del presente año.

*Alfredo Fay Coyoy*  
Dr. Alfredo Fay Coyoy



Vo.Bo.

*Edgar Contreras Montoya*  
Lic. Edgar Contreras Montoya  
Director General del Deporte y la Recreación.

Lic. Edgar Contreras Montoya  
Director General del Deporte y la Recreación.



Guatemala, 30 de Diciembre de 2013.

Señor Francisco Ardón Quezada.

Vice-Ministro del Deporte y la Recreación

Su despacho.

Atentamente me dirijo a usted para presentar el INFORME FINAL DE RESULTADOS a partir del dos de Enero de dos mil trece (02/01/2013) al 31 de diciembre del dos trece (31/12/2013) de los servicios profesionales de acuerdo con el Contrato Administrativo Número 143-2013 aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número 39-2013..

Mes de Enero:

1. Documento del Currículum del deporte y la Recreación para el Proyecto Pirámide.
2. Documento de Planificación de los Festivales.
3. Proyecto de acuerdo Ministerial para la creación del Centro de educación Integral.

Mes de Febrero.

1. Documento de 50 hojas con el contenido: a) tabla curricular de las 5 áreas.b9 Evaluación de las 5 áreas, que son: Fútbol, Voleibol, Gimnasia Rítmica y Baile Latino.
2. Marco Lógico que sugiere las actividades de planificación del Proyecto Pirámide.
3. Documento que resume la reunión en el Campo Marte sobre el Proyecto Pirámide.

Mes de Marzo:

1. Preparé documento para sistematización del Festival de San Marcos.
2. Análisis de las Áreas Sustantivas.
3. Preparé una guía para el Festival de San Marcos.

Mes de abril.

1. Elaboración y aplicación de un cuestionario para diagnosticar las labores de 14 Promotores Deportivos y de la Recreación de San Marcos.
2. Aplicación del cuestionario a los 14 Promotores Deportivos y de la Recreación de san Marcos.
3. Documento objetivos y actividades deportivas par el Festival de san Marcos.

Mes de Mayo:

1. Análisis de los cuestionarios aplicados a los Promotores Deportivos y de la Recreación de San Marcos.
2. El informe del diagnóstico de las actividades de los Promotores deportivos y de la Recreación de San Marcos.
3. Un documento que detalla las actividades que deben desarrollar los Promotores deportivos para el festival de san Marcos.

Mes de Junio

1. El Plan de vida con valores como base para hacer conciencia de su pertenencia a un grupo social, fortalecimiento de su autoestima y soporte para la convivencia democrática.
2. La formación laboral mediante libre elección de la especialidad que ofrece INTECAP.
3. El deporte y la Recreación para hacer uso de su tiempo libre en beneficio de su desarrollo físico, mental, emocional y de su salud.

Mes de Julio

1. Un documento curricular tomando en cuenta la cultura de los 4 pueblos. De cada uno de ellos su filosofía de vida, su cosmovisión, su ciencia, su arte, sus costumbres, su organización social, su religión, artesanía, música y sus costumbre culinarias.
2. Documento curricular de las artes, su contenido es el siguiente: La músicas, las artes plásticas, la danza y el teatro.
3. Para el deporte el contenido curricular contiene las siguientes áreas: el deporte, la gimnasia rítmica, el baile y la recreación. Cada área tiene sus componentes.

Mes de Agosto.

1. Preparé documento que resume actividades Deportivas y de la Recreación en base a las 8 políticas Culturales y Deportivas.
2. Un documento sobre la conveniencia de tener un Consejo Consultivo
3. Ampliación de las actividades Deportivas y de la Recreación en base a las 8 políticas Culturales y Deportivas.

Mes de Septiembre.

1. Propuestas de Nuevas propuestas de Políticas del Deporte y la Recreación Deporte para todos y Recreación para el Buen vivir.

2. Aplicación de cuestionario en base a la Pirámide de Maslov sobre las 5 niveles de necesidades del ser humano para alcanzar la plenitud de vida.
3. Preparé un Modelo de análisis de las necesidades para interpretar las respuestas de los 69 cuestionarios aplicados en Villa Canales y Villa Nueva.

Mes de octubre.

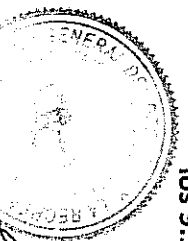
1. Un documento sobre la creación de ala Unidad de Investigación en el Vice-Ministerio del Deporte y la Recreación.
2. Documento sobre la Descentralización de los programas del Vice-Ministerio del Deporte y la Recreación.
3. Un documento para el Taller de Descentralización para la comisión Local del Festival de San Marcos.

Mes de Noviembre.

1. Propuesta para un Festival Itinerante en respuesta a las actividades de la OEA que trabajan en compromiso del fortalecimiento de la Unión de Centro América.
2. Elaboración de una propuesta de indicadores para evaluar las actividades de las políticas culturales y deportivas.
3. Elaboración de un Modelo de Matriz recoger la información de los indicadores de las 8 políticas Culturales y Deportivas.

Mes de Diciembre-

1. Un documento para iniciar la institucionalización de la Comisión Local para futuros Festivales en San Marcos.
2. Elaboración de un modelo de matriz para evaluar cada política.
3. Un taller para orientar las funciones de los 8 Ponentes del Deporte y la Recreación que ayudaran a consensuar con la sociedad civil las políticas culturales hy deportivas en el congreso que se realizará en los 9.10 y 11 de diciembre en el Hotel Ramada



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Dr. Alfredo Tay Coyoy

Guatemala, 30 de Diciembre de 2013-

Señor Francisco Ardón Quezada

Vice-Ministro del Deporte y la Recreación

Su despacho

Atentamente me dirijo a usted para presentar el informe FINAL DE ACTIVIDADES a partir del dos de Enero de dos mil trece ( 02/01/2013 ), al 31 de diciembre del dos mil trece ( 31/12/2013) de los servicios profesionales de acuerdo con el Contrato Administrativo Número 143-2013 aprobado mediante Acuerdo Ministerial número 39-2013.

SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO. El contratista se compromete a prestar a "El Ministerio" los servicios Profesionales para la Dirección del Deporte y la Recreación del Ministerio de Cultura y Deportes, realizando lo siguiente:

Mes de Enero

- a) Transmitir las políticas sobre prevención de la violencia en los adolescentes y juventud no escolarizada que carecen de empleo emanadas del Vice-Ministerio del Deporte y la Recreación;
- b) Apoyar a los directivos del proyecto en sus decisiones y al equipo técnico en la ejecución de sus funciones;
- c) Velar por el cumplimiento de los objetivos del proyecto y de los convenios con otras instituciones para asegurar su éxito y sostenibilidad;
- d) Informar mensualmente por escrito al despacho Viceministerial sobre el proceso de implementación y avance del proyecto de Prevención de la Violencia;
- e) Cumplir con las tareas solicitadas por el Viceministerio para el cumplimiento de los objetivos del proyecto; y
- f) Asistir a las reuniones programadas por el Viceministerio relacionadas con el desarrollo y avance del proyecto.

Mes de Febrero

- a) Transmitir las políticas sobre prevención de la violencia en los adolescentes y juventud no escolarizada que carecen de empleo emanadas del Vice-Ministerio del Deporte y la Recreación;
- b) Apoyar a los directivos del proyecto en sus decisiones y al equipo técnico en la ejecución de sus funciones;
- c) Velar por el cumplimiento de los objetivos del proyecto y de los convenios con otras instituciones para asegurar su éxito y sostenibilidad;
- d) Informar mensualmente por escrito al despacho Viceministerial sobre el proceso de implementación y avance del proyecto de Prevención de la Violencia;
- e) Cumplir con las tareas solicitadas por el Viceministerio para el cumplimiento de los objetivos del proyecto; y

- f) Asistir a las reuniones programadas por el Viceministerio relacionadas con el desarrollo y avance del proyecto.

Mes de Marzo.

- a) Transmitir las políticas sobre prevención de la violencia en los adolescentes y juventud no escolarizada que carecen de empleo emanadas del Vice-Ministerio del Deporte y la Recreación;
- b) Apoyar a los directivos del proyecto en sus decisiones y al equipo técnico en la ejecución de sus funciones;
- c) Velar por el cumplimiento de los objetivos del proyecto y de los convenios con otras instituciones para asegurar su éxito y sostenibilidad;
- d) Informar mensualmente por escrito al despacho Viceministerial sobre el proceso de implementación y avance del proyecto de Prevención de la Violencia;
- e) Cumplir con las tareas solicitadas por el Viceministerio para el cumplimiento de los objetivos del proyecto; y
- f) Asistir a las reuniones programadas por el Viceministerio relacionadas con el desarrollo y avance del proyecto.

Mes de Abril.

- a) Transmitir las políticas sobre prevención de la violencia en los adolescentes y juventud no escolarizada que carecen de empleo emanadas del Vice-Ministerio del Deporte y la Recreación;
- b) Apoyar a los directivos del proyecto en sus decisiones y al equipo técnico en la ejecución de sus funciones;
- c) Velar por el cumplimiento de los objetivos del proyecto y de los convenios con otras instituciones para asegurar su éxito y sostenibilidad;
- d) Informar mensualmente por escrito al despacho Viceministerial sobre el proceso de implementación y avance del proyecto de Prevención de la Violencia;
- e) Cumplir con las tareas solicitadas por el Viceministerio para el cumplimiento de los objetivos del proyecto; y
- f) Asistir a las reuniones programadas por el Viceministerio relacionadas con el desarrollo y avance del proyecto.

Mes de Mayo.

- a) Transmitir las políticas sobre prevención de la violencia en los adolescentes y juventud no escolarizada que carecen de empleo emanadas del Vice-Ministerio del Deporte y la Recreación;
- b) Apoyar a los directivos del proyecto en sus decisiones y al equipo técnico en la ejecución de sus funciones;
- c) Velar por el cumplimiento de los objetivos del proyecto y de los convenios con otras instituciones para asegurar su éxito y sostenibilidad;
- d) Informar mensualmente por escrito al despacho Viceministerial sobre el proceso de implementación y avance del proyecto de Prevención de la Violencia;



- e) Cumplir con las tareas solicitadas por el Viceministerio para el cumplimiento de los objetivos del proyecto; y
- f) Asistir a las reuniones programadas por el Viceministerio relacionadas con el desarrollo y avance del proyecto.

Mes de Junio-

- a) Transmitir las políticas sobre prevención de la violencia en los adolescentes y juventud no escolarizada que carecen de empleo emanadas del Vice-Ministerio del Deporte y la Recreación;
- b) Apoyar a los directivos del proyecto en sus decisiones y al equipo técnico en la ejecución de sus funciones;
- c) Velar por el cumplimiento de los objetivos del proyecto y de los convenios con otras instituciones para asegurar su éxito y sostenibilidad;
- d) Informar mensualmente por escrito al despacho Viceministerial sobre el proceso de implementación y avance del proyecto de Prevención de la Violencia;
- e) Cumplir con las tareas solicitadas por el Viceministerio para el cumplimiento de los objetivos del proyecto; y
- f) Asistir a las reuniones programadas por el Viceministerio relacionadas con el desarrollo y avance del proyecto.

Mes de Julio.

- a) Transmitir las políticas sobre prevención de la violencia en los adolescentes y juventud no escolarizada que carecen de empleo emanadas del Vice-Ministerio del Deporte y la Recreación;
- b) Apoyar a los directivos del proyecto en sus decisiones y al equipo técnico en la ejecución de sus funciones;
- c) Velar por el cumplimiento de los objetivos del proyecto y de los convenios con otras instituciones para asegurar su éxito y sostenibilidad;
- d) Informar mensualmente por escrito al despacho Viceministerial sobre el proceso de implementación y avance del proyecto de Prevención de la Violencia;
- e) Cumplir con las tareas solicitadas por el Viceministerio para el cumplimiento de los objetivos del proyecto; y
- f) Asistir a las reuniones programadas por el Viceministerio relacionadas con el desarrollo y avance del proyecto.

Mes de Agosto.

- a) Transmitir las políticas sobre prevención de la violencia en los adolescentes y juventud no escolarizada que carecen de empleo emanadas del Vice-Ministerio del Deporte y la Recreación;
- b) Apoyar a los directivos del proyecto en sus decisiones y al equipo técnico en la ejecución de sus funciones;
- c) Velar por el cumplimiento de los objetivos del proyecto y de los convenios con otras instituciones para asegurar su éxito y sostenibilidad;

- d) Informar mensualmente por escrito al despacho Viceministerial sobre el proceso de implementación y avance del proyecto de Prevención de la Violencia.
- e) Cumplir con las tareas solicitadas por el Viceministerio para el cumplimiento de los objetivos del proyecto; y
- f) Asistir a las reuniones programadas por el Viceministerio relacionadas con el desarrollo y avance del proyecto.

Mes de Septiembre.

- a) Transmitir las políticas sobre prevención de la violencia en los adolescentes y juventud no escolarizada que carecen de empleo emanadas del Vice-Ministerio del Deporte y la Recreación;
- b) Apoyar a los directivos del proyecto en sus decisiones y al equipo técnico en la ejecución de sus funciones;
- c) Velar por el cumplimiento de los objetivos del proyecto y de los convenios con otras instituciones para asegurar su éxito y sostenibilidad;
- d) Informar mensualmente por escrito al despacho Viceministerial sobre el proceso de implementación y avance del proyecto de Prevención de la Violencia;
- e) Cumplir con las tareas solicitadas por el Viceministerio para el cumplimiento de los objetivos del proyecto; y
- f) Asistir a las reuniones programadas por el Viceministerio relacionadas con el desarrollo y avance del proyecto.

Mes de Octubre.

- a) Transmitir las políticas sobre prevención de la violencia en los adolescentes y juventud no escolarizada que carecen de empleo emanadas del Vice-Ministerio del Deporte y la Recreación;
- b) Apoyar a los directivos del proyecto en sus decisiones y al equipo técnico en la ejecución de sus funciones;
- c) Velar por el cumplimiento de los objetivos del proyecto y de los convenios con otras instituciones para asegurar su éxito y sostenibilidad;
- d) Informar mensualmente por escrito al despacho Viceministerial sobre el proceso de implementación y avance del proyecto de Prevención de la Violencia;
- e) Cumplir con las tareas solicitadas por el Viceministerio para el cumplimiento de los objetivos del proyecto; y
- f) Asistir a las reuniones programadas por el Viceministerio relacionadas con el desarrollo y avance del proyecto.

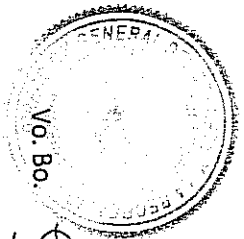
Mes de Noviembre.

- a) Transmitir las políticas sobre prevención de la violencia en los adolescentes y juventud no escolarizada que carecen de empleo emanadas del Vice-Ministerio del Deporte y la Recreación;
- b) Apoyar a los directivos del proyecto en sus decisiones y al equipo técnico en la ejecución de sus funciones;
- c) Velar por el cumplimiento de los objetivos del proyecto y de los convenios con otras instituciones para asegurar su éxito y sostenibilidad;

- d) Informar mensualmente por escrito al despacho Viceministerial sobre el proceso de implementación y avance del proyecto de Prevención de la Violencia;
- e) Cumplir con las tareas solicitadas por el Viceministerio para el cumplimiento de los objetivos del proyecto; y
- f) Asistir a las reuniones programadas por el Viceministerio relacionadas con el desarrollo y avance del proyecto.

Mes de Diciembre.

- a) Transmitir las políticas sobre prevención de la violencia en los adolescentes y juventud no escolarizada que carecen de empleo emanadas del Vice-Ministerio del Deporte y la Recreación;
- b) Apoyar a los directivos del proyecto en sus decisiones y al equipo técnico en la ejecución de sus funciones;
- c) Velar por el cumplimiento de los objetivos del proyecto y de los convenios con otras instituciones para asegurar su éxito y sostenibilidad;
- d) Informar mensualmente por escrito al despacho Viceministerial sobre el proceso de implementación y avance del proyecto de Prevención de la Violencia;
- e) Cumplir con las tareas solicitadas por el Viceministerio para el cumplimiento de los objetivos del proyecto; y
- f) Asistir a las reuniones programadas por el Viceministerio relacionadas con el desarrollo y avance del proyecto.



Lic. Edgar Contreras Montoya  
DIRECTOR GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Lic. Edgar Contreras Montoya  
Director General del Deporte y la Recreación

Dr. Alfredo Iray-Coyoy